

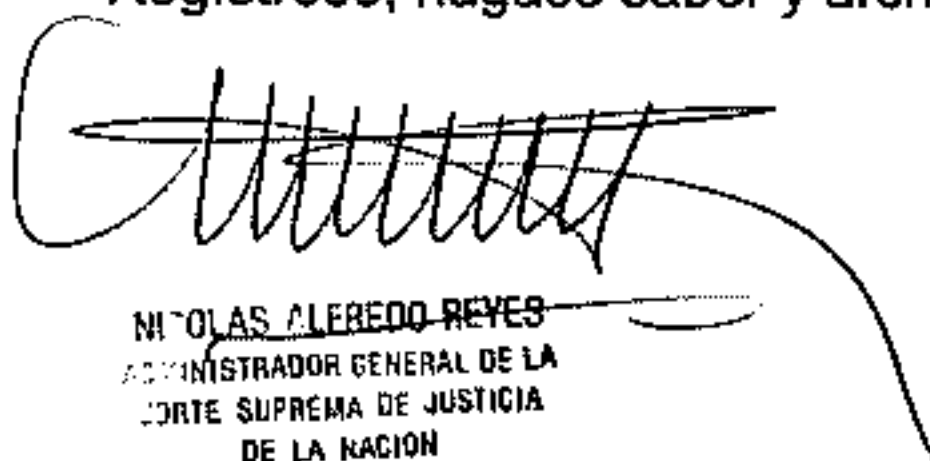


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.-

De conformidad con lo decidido por el Tribunal en la Resolución N° 842/99, dictada en el expediente n° 150/99, de la Administración General, corresponde aceptar, con efectos a partir del 1° de febrero de 2001, la renuncia presentada por el escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Ezequiel Martínez del Valle (Acordada N° 50/96), sin perjuicio de asentar en su legajo personal las sanciones que oportunamente le correspondan.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION